



El Sr. Alcalde D. Salvador Huendia Sorin, el que ordeno se diese principio al acto por lectura del acta anterior, que verificado por mi el Secretario fue aprobada. Se dio cuenta de la correspondencia ordinaria oficial recibida desde la última sesion y disposiciones emanadas del Sr. Oficial de la provincia, acordando que por Secretario se de el mas exacto cumplimiento.

Seguidamente se acuerda nombrar Comisionado para los efectos de quinta al Secretario de este Ayuntamiento don Miguel Moreno Lopez.

Se da cuenta de una comunicacion recibida de la Excmo. Diputacion provincial n.º 12 de fecha 21 de marzo ultimo en la que comisiona conceder donos pesetas para el arreglo de calles de esta localidad procedentes de decimo pero obrero y en vista de lo expuesto, por unanimidad acuerda esta Corporacion municipal que en vista de la escasa cantidad, dedicarla al arreglo de la calle de la Cruz de este pueblo, y habiendo hecho presupuesto de gastos de la misma, y resulta que para poder ^{hacer} la referida reparacion, ha habido necesidad de que los vecinos de la misma que paguen la cantidad de cinco pesetas por metro lineal de la fachada que cubra la confrontacion de sus edificios con la cantidad que se presupuesta para material de la misma.

El Sr. Presidente expone a los componentes de concejo que en vista de la paracion de trabajos por que se atraviesa en la actualidad y supiendo los bracos de este pueblo en parte total de trabajos que por medicion de un reparto proporcional entre los propietarios de este termino municipal se arreglen los caminos que vecinos y o servidumbre de este termino.



Arreglo de la calle de la Cruz

